

2º PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA GRÁFICA INFANTIL Y JUVENIL



FONDO
DE CULTURA
ECONÓMICA

ESPECTROGRÁFICA

Con el propósito de potenciar el desarrollo de la narrativa gráfica y su riqueza visual y literaria, así como de dar mayor alcance a nuevas y variadas voces creadoras, el Fondo de Cultura Económica convoca a profesionales de la ilustración, la creación literaria y la narrativa gráfica de todas las latitudes a participar en el 2º Premio Internacional Espectrográfica de Novela Gráfica Infantil y Juvenil, bajo las siguientes

BASES

1. Podrán participar profesionales de la escritura, la ilustración y la narrativa gráfica mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, lugar de origen o residencia, siempre que su propuesta sea en lengua española y dirigida a público infantil o juvenil, de manera que, de resultar ganadora, ésta pueda ser incluida en la colección Espectrográfica, que comprende obras dirigidas a públicos diversos, desde primera infancia hasta jóvenes audiencias. Quedan excluidos los empleados del Fondo de Cultura Económica.

2. Los proyectos deberán ser inéditos, es decir, que nunca hayan sido publicados en ningún medio impreso o electrónico —en su totalidad o fragmentos—, y no deberán postularse simultáneamente a otro concurso. Podrán ser presentados por uno o más participantes, quienes, a su vez, podrán concursar con tantos proyectos como deseen, siempre que se envíen por separado. No se aceptarán proyectos generados total o parcialmente por medio de inteligencia artificial.

3. La propuesta deberá enviarse engargolada o debidamente sujeta e incluir lo siguiente:

- Una sinopsis desarrollada escrita en prosa, con una extensión máxima de cinco páginas, que resuma la historia de inicio a fin.
- Las primeras veinte páginas del proyecto terminadas, es decir, con ilustraciones y textos finales y cuya formación contenga todos los elementos propios del lenguaje de la novela gráfica.
 - La portada firmada con un seudónimo. Bajo ninguna circunstancia deberá aparecer el nombre de las personas participantes en ninguno de los apartados anteriores.
- 4.** Los datos personales de quienes participan deberán ir en un sobre cerrado que contenga nombre, dirección, teléfono y correo electrónico. En el exterior del sobre deberá escribirse el título de la obra concursante y el o los seudónimos utilizados para firmarla.

5. El proyecto propuesto deberá ser autónomo y autoconclusivo.

6. El tema, formato y la técnica de ilustración son libres y quedan a consideración de quienes participen.

7. En ningún caso se devolverán las propuestas, por lo que no se deberán enviar las ilustraciones originales sino sólo reproducciones de éstas.

8. Los trabajos deberán remitirse a la siguiente dirección con los datos del concurso:

2º Premio Internacional Espectrográfica
de Novela Gráfica Infantil y Juvenil
Obras para Niños y Jóvenes
Fondo de Cultura Económica

Carretera Picacho Ajusco 227, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal,
Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México

Si así lo desean, las personas participantes que se encuentren fuera de México podrán enviar su(s) propuesta(s) a la filial del FCE que les sea más cercana. La dirección de cada una se encuentra al pie de estas bases. Sus trabajos deberán incluir la leyenda: “2º Premio Internacional Espectrográfica de Novela Gráfica Infantil y Juvenil”.

9. La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación y hasta el viernes 31 de octubre de 2025 a las 15 h. En los envíos por correo se considerará la fecha de remisión, es decir, del sello postal. No se recibirán propuestas selladas después de esta fecha.

10. Cualquier propuesta que no cumpla satisfactoriamente con todas las especificaciones descritas en la presente convocatoria será automáticamente descalificada.

11. El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el área de la literatura infantil y juvenil. La identidad de sus integrantes se mantendrá en secreto y se dará a conocer en la fecha de la publicación de los resultados. Su fallo será inapelable. Asimismo, el premio podrá ser declarado desierto.

12. En caso de que el jurado esté interesado en otorgar mención honorífica o de que alguna de las obras no ganadoras genere interés editorial, el Fondo se reserva el derecho de abrir el sobre correspondiente para contactar a la persona participante. Si, por el contrario, quienes contienden no están interesados en este tipo de comunicación, podrán establecerlo añadiendo la leyenda “No abrir salvo en caso de resultar ganador” al exterior del sobre.

13. El premio, único e indivisible, consistirá en \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos mexicanos o su equivalente en dólares estadounidenses) como adelanto de regalías, así como en la publicación de la obra en la colección Espectrográfica.

14. La persona que resulte ganadora acepta el compromiso de trabajar su novela gráfica hasta su conclusión en conjunto con el equipo editorial del Fondo. Se entiende por trabajo editorial a la comunicación constante entre la o las personas ganadoras y el equipo editorial a manera de retroalimentación, tanto gráfica como narrativa, en pos de enriquecer la obra y siempre aplicada bajo el común acuerdo. Adicionalmente, se establecerá un calendario de trabajo que funcione por entregas, de forma que el proyecto sea concluido en un periodo no mayor a un año.

15. Los resultados del concurso serán publicados en diciembre de 2025 en la página: www.fondodeculturaeconomica.com y en las redes sociales de Obras Infantiles y Juveniles del FCE.

16. Ni el Fondo ni el jurado estarán en posibilidades de establecer comunicación con ninguna de las personas participantes ni ofrecerán información relativa al proceso de selección en cualquiera de sus fases. La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.

17. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Fondo de Cultura Económica.

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (52 55) 5449 1871 o 5449 1872, o escribir a: librosparaninos@fondodeculturaeconomica.com

Argentina
Costa Rica No. 4568
Ciudad de Buenos Aires,
Argentina
C1414BSH
Tel: 7078 4568

Colombia
Calle de la Enseñanza 11
No. 5 - 60
Barrio la Candelaria
Bogotá, Colombia 111711
Tel: 283 2200

Chile
Paseo Bulnes No. 152
Santiago de Chile, Chile
8330340
Tel: 2594 4100

Ecuador
Calle: AV. 6 de Diciembre
N26-05
Provincia de Pinchincha
Quito, Ecuador 170522
Tels: 254-9817 y 290-6653

España
C/ Fernando
El Católico, 86,
Madrid, España
CP. 28015
Tel. 915 432 904

Estados Unidos
Verus St. 2293,
San Diego, CA.,
92154.
Tel. 429 0455

Centroamérica
11 Calle No. 6-50,
Zona 1
Guatemala,
Guatemala
Tel. 2204 6677

Perú
Jirón Berlín 238,
Miraflores, Lima 18.
Lima, Perú
Tel. 447 2848